



Universidad de Jaén

Departamento de Antropología,  
Geografía e Historia

Córdoba, 7 de junio de 2018  
Programa Doctorado Interuniversitario en Patrimonio

A las 11,30 da comienzo la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado Interuniversitario, en el Seminario de Historia del Arte (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Córdoba, asistiendo a la misma D. Fernando Moreno Cuadros y D. Salvador Cruz Artacho. Excusan su asistencia D. Enrique Soria Mesa, Dña. Celeste Jiménez de Madariaga, D. Martín Torres Márquez (invitado a la reunión en su condición de Coordinador de la Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado) y Dña. María del Mar Lozano Bartolozzi

El orden del día fijado previamente, y recogido en la convocatoria, es el siguiente:

1. Información del Coordinador de la CAP.
2. Fijación del calendario de actuaciones –Congreso doctoral, etc.- para el presente curso académico 2018-2019.
3. Análisis y debate en torno a las actuaciones a realizar en relación al próximo proceso de verificación del Programa de Doctorado.
4. Ruegos y preguntas.

En relación **al primer punto del orden del día**, el Coordinador del Programa de Doctorado informa del desarrollo del último Congreso Doctoral. A este respecto, y teniendo en cuenta la experiencia que aportan los congresos doctorales ya celebrados, los presentes en la reunión observan la conveniencia de agregar algunas cuestiones a la convocatoria a fin de mejorar en lo posible el desarrollo del mismo. En este sentido, se plantean dos cuestiones: de una parte, aclarar la estructura básica - metodología, estado de la cuestión, hipótesis, resultados significativos, repertorio bibliográfico básico utilizado- que debe tener la memoria que se presenta por parte del/la doctorando/a; de otra parte, la indicación explícita de que los trabajos finalmente aceptados por las respectivas Comisiones Académicas serán ubicados en las webs del programa de doctorado de las respectivas universidades.

Junto a cuestiones vinculadas a la estructura de la memoria, se plantea también la conveniencia de establecer mesas temáticas separadas –teniendo en cuenta para ello las temáticas de los trabajos aceptados- a fin de darle coherencia interna a las mismas y facilitar el intercambio de ideas y planteamientos. De cara a fomentar esto último, se plantea también la conveniencia de establecer un plazo máximo de intervención, así

como dejar en la sesión un tiempo dedicado exclusivamente a debate entre ponentes y coordinadores de las mesas.

Por último, también se vio la conveniencia de incluir, a ser posible, una conferencia/ponencia marco general al principio del Congreso Doctoral.

En otro orden de cosas, el coordinador académico del Programa plantea la conveniencia de que las diferentes universidades vayan recopilando información de su universidad que será pronto requerida para la elaboración del Informe de Evaluación que debe llevar a cabo la Unidad de Garantía de Calidad. En este sentido, se acuerda instar al coordinador de ésta a que diseñe los ítems que necesitará para la elaboración de dicho informe y envíe la solicitud de los mismos a los responsables de Calidad de las distintas universidades.

En relación **al segundo punto del orden del día**, tras la valoración detenida realizada en el punto anterior en relación a sesiones pasadas del Congreso doctoral se fijan las siguientes fechas para la realización de las sesiones del Congreso doctoral en el curso 2018-2019: viernes 26 de octubre de 2018 y viernes 5 de abril de 2019. Se aprueba que ambas se vuelvan a celebrar en la Universidad de Córdoba. El procedimiento a seguir en la convocatoria, modelo de solicitud, etc. será el ya empleado en las convocatorias de 2017, al que se le añadirán las consideraciones recogidas en el punto anterior.

En relación **al tercer punto del orden día**, se acuerda posponer el análisis y debate para la reunión siguiente, habida cuenta del importante número de ausencias en la reunión presente. En todo caso, se considera oportuno instar a la Unidad de Garantía de Calidad que promueva las iniciativas oportunas a fin de ir recabando la información pertinente de las diferentes universidades que participan en el Programa interuniversitario de doctorado en Patrimonio.

En relación **al cuarto punto del orden del día**, no hay ruegos y ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 12,30 horas, se levanta la sesión.

Fdo.: Salvador Cruz Artacho  
Coordinador de la CAPD del Programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio.